

y legislacion, que bajo el simpático nombre de *Los Derechos del Hombre* habria de aparecer una vez por semana, con un carácter tan reposado como independiente, no hemos podido ménos que aceptar ese honroso llamamiento, prestándonos á contribuir con nuestro grano de arena como vulgarmente se dice, á la consecucion de propósito tan loable. Precisamente para que el periódico no asuma en ningun caso determinada actitud, los promovedores del proyecto, trajeron al seno de la redaccion á escritores que habian figurado en los mas encontrados partidos, y que todavía hoy no pertenecen á la misma comunión política. El *porfirista*, el *lerdistista*, el *iglesista* etc., no es probable que disienta del criterio de sus colegas en cuanto á la fijacion de los derechos del hombre, sobre todo si se considera que en el siglo XIX y en las repúblicas americanas, no es fácil respirar otra atmósfera que la de la mas purísima libertad; pero aun cuando así no fuera, como el título de esta publicacion ha de ser la estrella polar de todos nosotros; resultará siempre que sin embargo de que algunos redactores estén en antagonismo con otros, respecto de la apreciacion de los derechos, el lector podrá seguir las polémicas que en el mismo periódico se sostengan, á fin de estudiar el punto y escoger la doctrina mas convincente á su juicio. Siendo uno de los derechos del hombre, la libre emision del pensamiento, habria sido desertar de nuestra bandera desde los primeros momentos, obligar á unos redactores á aceptar las consecuencias morales de las opiniones de los otros; aunque se pretendiese recurrir para ello á esa ley de las mayorías, que en todo caso podrá significar fuerza, número, conveniencia ó necesidad, pero nunca justicia ni razon. De manera que en éste periódico, sus redactores tienen la obligacion de emplear un lenguaje moderado y respetuoso con las autoridades, con la prensa y con el público; tienen el deber de fundar sus escritos en hechos ó doctrinas; pero poseen absoluta independéncia para exponer y patrocinar las garantías del hombre ya sea este mexicano ó extranjero, del modo que mejor les parezca, sin que por lo mismo háyamos convenido en aceptar los lazos de las responsabilidades mancomunadas y solidarias.

* *

Si exceptuamos la Constitucion política de los Estados Unidos, la nuestra, la de Venezuela y la de Colombia, todas las demás están basadas en la perniciosa teoría que el filósofo laureado de Dijon propagó con los fulgores de su talento á fines del pasado siglo.

A Juan Jacobo Rousseau le debe la Humanidad progresista, un voto eterno de aplauso por la determinacion lógica y jurídica de la igualdad social; pero en cambio tiene que reprocharle haber sido el autor de una doctrina que matando el individualismo, ha dado y dará origen al entronizamiento de las dictaduras. El *contrato social* al establecer que la soberanía es ilimitada, y que el poder público que la ejerce puede fundarse en la *abdication* que hacemos de una parte de nuestra libertad para conservar el resto, nunca podrá servir de peana al sólido edificio de las nacionalidades democráticas del Nuevo Mundo. Así como el derecho es indivisible, la libertad lo es también, y nosotros los americanos jamas debemos

aceptar en este punto otro principio, que aquel apotegma romano tan sabio como profundo: *No hace daño a otro el que usa de su derecho*. Benito Juárez, dijo también un día: *El derecho al respeto ajeno es la paz*.

Es sabido que la declaracion de los derechos del hombre promulgada en Francia en 1789 fué simplemente una exposicion doctrinaria hecha con el fin de que el pueblo tuviese siempre delante de sus ojos las bases de su libertad y de su felicidad, el magistrado la reglas de sus deberes, y el legislador el objeto de su mision; pero no fué una limitacion del poder público, quien ya entonces ejercia la dictadura del terror, no solo para castigar á los traidores, sino aun para penar á los indiferentes.

Entre la escuela francesa que defiende la centralizacion administrativa, fundada en el *contrato social*, y la escuela británico-alemana que se apoya en la creencia de que el derecho individual nunca puede estar subalternado al interés colectivo, nosotros debemos filiarnos á la última de dichas escuelas, sin admitir que haya casos, como quiere Montesquieu, en que deba ponerse un velo sobre la estatua de la libertad. Blackstone no concibe que un gobierno pueda estar investido del poder de limitar, modificar ó dominar los derechos personales del hombre, que están fundados en *la naturaleza y la razon*; y el célebre *Bill de derechos* presentado á los príncipes de Orange, solo fué confirmado despues por el parlamento inglés, con la expresa declaracion de que: *todos y cada uno de los derechos y libertades afirmados y reclamados en la dicha declaracion, eran verdaderos, antiguos é indubitables derechos del pueblo del reino*.

Estos dogmas jurídicos han de normar la conducta de la mayor parte, y quizá de todos los redactores de este periódico, en el programa que nos proponemos desarrollar. El reconocimiento de los derechos del hombre no debe tener cortapisas de ningun género, pues por ejemplo, ¿no es retrógado que la Constitucion argentina subalterne las garantías individuales, á las leyes que reglamente su ejercicio? ¿no es inaceptable que la de Suiza suponga que los crímenes proceden de los abusos de la libertad? ¿y no es inadmisibile también que la de Chile exija para el goce de los derechos del hombre, que se observen las prescripciones de los *Bandos de policía*? Lo que consignaron los constituyentes mexicanos, en nuestro pacto fundamental de 1857, es la verdad: *Los derechos del Hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales*

* *

¿Será de oposicion nuestro periódico? no. ¿Será gobiernista? tampoco. Ya se explica perfectamente todo esto en el prospecto. Si los poderes federales expiden providencias acertadas, al elogiarlas, contribuiremos á su consolidacion y prestigio; si acontec lo contrario, al censurarlas, cada yuvaremos tal vez á que vuelvan sobre sus pasos las autoridades respectivas. Mas que políticas, las tendencias de esta publicacion han de ser científicas: los hechos lo demostrarán.

* *

Un saludo afectuoso á toda la prensa, en estos casos, es de costumbre y de necesidad. En consecuen-